

Kobussen Bus Information and Regulations

Estimados Padres,

Si su hijo/a es elegible para tomar el autobús, recibirán una tarjeta postal por correo este mes mostrando dónde y a qué hora llegará el autobús.

En general, fíjense que la parada de autobús es solamente el lugar para entrar y salir del autobús. Los estudiantes deben esperar el autobús lejíto del camino y del tráfico del autopista. Fíjense también que la hora de llegada del autobús es una hora aproximada y se puede variar durante el año mientras se añaden y se sacan estudiantes de la ruta del autobú's.

La seguridad de los estudiantes es nuestra preocupación primaria cuando estudiantes viajan a la escuela y devuelta por autobús. En los últimos año el número de estudiantes quienes traen monopatines, patines, "rollerblades" y patinetes se ha aumentado. Pedimos su cooperación para que los niños dejen estas cosas en casa. Estos objetos no solamente ocupan espacio en los asientos o en los pasillos, pero también se vuelven objetos que rodean en el autobús con todas las paradas que hace. Por la seguridad de los niños que viajan por autobús, pedimos que no lleven monopatines, patines, "rollerblades" y patinetes en los autobuses del distrito escolar.

Esperamos que el viaje a la escuela para su hijo/a sea lo más seguro y cómodo posible. Para ayudarnos con eso, favor de leer el documento adjunto que explica el procedimiento de la conducta y disciplina de su niño/a. Usted y cada hijo/a necesita firmar la hoja de certificación y devolverla a la oficina adonde su hijo/a asiste para.

Signature due date of Certification

Si tienen preguntas o requieren más información en cuanto del transporte de su hijo, favor de llamar a Kobussen Busses, Ltd. 722-8572.

Les deseamos un año escolar seguro y próspero!

Atentamente,

Kobussen Busses, Ltd.

Estimados Padres o Guardianes,

Las siguientes secciones 573 y 574 de las reglas educativas del distrito escolar de Neenah tienen que ver con la conducta del pasajero del autobús y con el procedimiento disciplinario que está puesto para encargarse con los casos raros de mala conducta. Favor de leer las reglas y los procedimientos disciplinarios con sus hijos. Después de leerlos, favor de firmar la certificación adjunta. Su hijo/a debe entregar esta certificación a su escuela para

(Signature due date of certification)

SECCIÓN 573

1. Pasajeros del autobús se conformarán a las mismas normas de conducta y limpieza que se esperan de ellos en las escuelas.
2. Se espera que los pasajeros obedezcan al chofer de autobús inmediatamente. El rechazo de obedecer al chofer será suficiente razón para negar el servicio de transporte.
3. Daño hecho por el pasajero a los asientos o en otras partes del autobús tendrá que ser pagado por el pasajero o sus padres o guardianes.
4. Pasajeros tienen que quedarse sentados mientras que el autobús está moviéndose.
5. Pasajeros no sacarán su cabeza, brazos, o piernas etc. de la ventana en cualquier tiempo. También no pueden tirar nada fuera de la ventana.
6. Se espera que los pasajeros estén en su parada a tiempo. El autobús parará completamnte, pero no esperará para los estudiantes.
7. No se permiten payasadas alrededor o en el autobús.
8. No se tolerará lenguaje profano o indecente de ningún estudiante.
9. El chofer tiene la autoridad de designar asientos a pasajeros.
10. No se permiten animales o animales domésticos en el autobús.
11. No se permite comer o beber en el autobús.
12. No se permite fumar en el autob ús.
13. Cuando se cruza rieles de tren, hay que tener silencio completo en el autobús.
14. No se usará la puerta de emergencia, con la excepción de casos de emergencia o práctica de casos de emergencia.
15. El máximo de una mochila o bolsa de un tamaño similar, puede acompañar a cada estudiante mientras que tome el autobús a la escuela y devuelta. Los estudiantes que también transportan instrumentos musicales, tienen permiso de hacer eso.

SECCIÓN 574 -- Procedimiento Disciplinario

- A. Para encargarse de los casos raros de mala conducta escritos en Sección III "El pasajero de autobús," el siguiente procedimiento se guerá:
 1. El chofer llenará un informe de mala conducta. Se dará este informe a la oficina de la escuela dentro de 48 horas después del delito. El informe de mala conducta mencionará la fecha del delito, el nombre del estudiante, el delito con la firma del chofer y su número de ruta.
 2. La siguiente acción seguirá la recepción del informe de mala conducta:
 - a. Primer delito--Un administrador de la escuela llamará a los padres o guardianes para avisarlos del delito y discutir que tipo de disciplina será necesario para arreglar la situación.
 - b. Segundo delito para los estudiantes de K-5 -- Si un delito ocurre por la segunda vez dentro de 30 días del primer delito, el administrador llamará a los padres o guardianes y el estudiante no podrá utilizar el autobús por un mes.
Segundo delito para estudianten 6-12 -- El administrador llamará a los padres o guardianes y el estudiante no podrá utilizar el autobús por un mes.
 - c. Tercer delito para estudiantes de K-5 -- Si el tercer delito ocurre dentro de un mes después del primer o segundo delito, el administrador llamará a los padres o guardianes, al Supervisor de Transporte y al contratista de autobús, y el

estudiante no podrá utilizar el autobús por un mes. Si más de 30 días han ocurrido desde los informes de mala conducta, este será considerado el primer delito. Tercer delito para estudiantes de 6-12 -- La oficina llamará a los padres y el estudiante no tendrá permiso de utilizar el autobús por el resto del año escolar.

- B. Padres y Guardianes deben saber que en las acciones mencionadas arriba, tienen derechos legales de debido proceso.
- C. Los choferes pueden negar transporte del próximo viaje a la escuela a los estudiantes solamente si un informe de las circunstancias esta hecho inmediatamente al director de la escuela. A ningún estudiante se sacará del autobús fuera de las paradas de la escuela y de su casa. El chofer no puede sacar a los estudiantes de su autobús en la escuela sin permiso del director de la escuela.
- D. Un administrador de la escuela o el chofer tienen el derecho de asignar pasajeros a asientos.
- E. Oficiales de las escuelas pueden usar juicio profesional en hacer cumplir las reglas de comportamiento de los estudiantes identificados con tener una "necesidad excepcional educativa" (EEN) y quienes viajan por buses cuales transportan principalmente a los estudiantes de los programas de EEN.
- F. El comité del distrito escolar aprueba el uso de camaras de video en los autobuses escolares para reducir los problemas disciplinarios y el vandalismo, así el chofer puede enfocarse principalmente en manejar el autobús, para proveer transporte estudiantil más seguro.

CERTIFICATION

He leído, entiendo y seguiré las reglas adjuntas para los pasajeros del autobús escolar que se han adoptado oficialmente por el comité escolar del Distrito Escolar de Neenah.

I have read, understand and will follow the attached rules for school bus riders which have been officially adopted by the School Board of the Neenah Joint School District.

Firma del estudiante

Fecha

Firma de un padre/guardián

Fecha